

Panorama **SEPS**

**SUPERVISIÓN BASADA EN
RIESGOS: UN MECANISMO
DE FORTALECIMIENTO PARA
EL SECTOR CONTROLADO**



Novedades normativas:

Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-
INR-INGINT-2023-0034



Reseña: Integración migratoria a través
de la inclusión económica, el objetivo de
USAID y WOCCU en Ecuador

Más información:

 www.seps.gob.ec

 contactenos@seps.gob.ec

 (593 2) 394 8840

 Quito - Ambato - Portoviejo - Guayaquil
Cuenca - Santo Domingo de los Tsáchilas

Síguenos en:

 [@seps_ec](https://twitter.com/seps_ec)

 [@sepsecuador](https://facebook.com/sepsecuador)

 [Seps_ec](https://youtube.com/Seps_ec)

 [sepsecuador](https://flickr.com/sepsecuador)

SUPERVISIÓN BASADA EN RIESGOS: UN MECANISMO DE FORTALECIMIENTO PARA EL SECTOR CONTROLADO



La **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)** es la entidad encargada de **supervisar y regular a las organizaciones y entidades del sector de la economía popular y solidaria en el Ecuador**. El objetivo de la **SEPS** es garantizar la estabilidad del sector supervisado y en el caso del sector financiero, velar por los recursos de los depositantes.

La **SEPS** ha implementado un modelo de supervisión basado en riesgos, que se enfoca en **identificar, medir y gestionar los riesgos** a los que se enfrentan las entidades supervisadas. Este modelo permite a la **SEPS** priorizar la supervisión en aquellos aspectos que representan mayores riesgos para la estabilidad y solvencia de las entidades, y de esta manera, asegurar que se cumplan las normas y regulaciones.

En el ámbito del sector financiero, la **SEPS** ha generado en los últimos años una serie de normas de su-

pervisión que se ajustan en función de la coyuntura y necesidades del sector. Así, la producción normativa se ha enfocado en lo siguiente:

- **2018:** administración del riesgo operativo y riesgo legal.
- **2019:** administración de riesgo de liquidez.
- **2020:** principios y lineamientos de educación financiera; prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos.
- **2021:** buen gobierno, ética y comportamiento; protección de los derechos de los socios, clientes y usuarios financieros.
- **2022:** seguridad de la información; administración del riesgo ambiental y social.
- **2023:** gestión del riesgo de mercado, procedimiento para la revocatoria de la autorización para el ejercicio de actividades financieras, control para la suspensión de operaciones y exclusión y transferencia de activos y pasivos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.

La supervisión basada en riesgos de la **SEPS** ha demostrado ser efectiva en la **identificación y mitigación de riesgos** en la economía popular y solidaria. Gracias a la aplicación de este modelo de supervisión, que contempla el seguimiento del cumplimiento de la norma emitida para las entidades, **el sector supervisado ha mejorado sus niveles de solvencia** y mostrado una mayor estabilidad, lo cual se traduce en una mayor protección de recursos de los socios y clientes del sector.

NOVEDADES NORMATIVAS

El **30 de enero de 2023**, con **Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IN-SESF-INR-INGINT-2023-0034**, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria expidió la **Norma de Control para la Gestión del Riesgo de Mercado en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de los Segmentos 1, 2 y 3, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda**. La norma establece disposiciones generales que las entidades deben implementar para la administración de riesgo de mercado, mediante la generación de políticas, procesos y procedimientos para su identificación, medición, priorización, control, mitigación, monitoreo y comunicación, que coadyuven a una adecuada administración integral de riesgos.

La Norma consta de **5 secciones**, con **18 artículos** y **5 disposiciones generales**, que contienen los siguientes aspectos:

- Objeto y ámbito de aplicación de la Norma.
- Definiciones sobre riesgos de mercado y tasa de intereses, vencimiento de activos y pasivos, duración de activos y pasivos, brecha de tasas de interés, duración modificada, tasas de interés de referencia, valor en riesgo de tasas de interés, margen financiero, valor patrimonial en riesgo.
- Instrucciones sobre el contenido que deberá tener un manual de administración de riesgos de mercado con el que deben contar las entidades controladas.
- Responsabilidades del consejo de administración acerca de la administración integral de riesgos.
- Así como, aspectos a considerar sobre la forma en la que las entidades medirán el riesgo de tasas de interés.

INTEGRACIÓN MIGRATORIA A TRAVÉS DE LA INCLUSIÓN ECONÓMICA, EL OBJETIVO DE USAID Y WOCCU EN ECUADOR



El 10 de febrero de 2023, las cooperativas de ahorro y crédito, instituciones que impulsan el emprendimiento y la empleabilidad, distintas entidades del sector público, empresas aliadas, instituciones de cooperación internacional y la academia, se reunieron durante la octava reunión trimestral de seguimiento del Proyecto de Inclusión Económica (EIP), denominada **“Integración migratoria a través de la inclusión económica”**, para compartir los avances de este Proyecto.

En la inauguración, Stephanie Chetraru, Directora de la Oficina de Democracia y Desarrollo General de USAID en Ecuador, agradeció a las organizaciones que han trabajado conjuntamente dentro del EIP en Ecuador, ya que a través de esos esfuerzos se han alcanzado importantes resultados.

Dichos éxitos, coincide el Director del Proyecto de Inclusión Económica, Óscar Guzmán, han sido posibles solo gracias al compromiso de los socios y aliados del Proyecto: **más de 98 mil personas han sido incluidas financieramente**, el 90% de los 7 649 emprendedores participantes han mejorado su negocio y el **65% de quienes participan en el EIP son mujeres**.

Durante el primer panel con socios, la Superintendente de Economía Popular y Solidaria del Ecuador, Dra. Margarita Hernández, afirmó que *“la educación financiera es hacer algo por alguien; acercarla a través de las plataformas digitales como se hizo al permitir que las cooperativas accedan al programa **Yo Decido: Mi futuro y mis finanzas**, que permitió democratizar la educación financiera a los 6 millones 600 mil ecuatorianos vinculados al sector cooperativo, es decir al 56% de la población adulta del país”*.

Para culminar el evento, las instituciones y organizaciones presentes **suscribieron un compromiso simbólico** a favor de la integración económica de la población migrante venezolana y local vulnerable. Con su participación en este tipo de eventos, la **SEPS** reafirma su compromiso con la inclusión financiera, contribuyendo así a la generación de mayores oportunidades económicas para los más vulnerables.

UNA REVOLUCIÓN DIGITAL PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA

A nivel mundial, la alta inflación, la falta de crecimiento económico y la escasez de alimentos están perjudicando sobre todo a la población de menores recursos. La inestabilidad política a nivel internacional, se suma a las secuelas de la pandemia de COVID-19, que provocó enormes retrocesos en materia de desarrollo y un importante aumento de la pobreza a nivel mundial.

A pesar de ello, la pandemia propició grandes avances en términos de la transformación digital, contribuyendo a **augmentar el acceso y uso de servicios financieros en las economías en desarrollo**, y modificando las formas de pago, de financiamiento y de ahorro.

Los avances se ven claramente en la última edición de la base de datos Global Findex (2021), creada a partir de una encuesta a más de 125 000 adultos en 123 economías, con datos sobre el uso de servicios financieros hasta 2021 incluido. Según la encuesta, el **71% de los adultos en las economías en desarrollo tiene una cuenta financiera formal** (en bancos, instituciones reguladas como cooperativas de ahorro o entidades de microcrédito o a través de proveedores de servicios de dinero móvil); cuando se publicó la primera edición de la base de datos Global Findex hace una década, la cifra era 42%. Además, **la diferencia entre los porcentajes de hombres y mujeres que poseen una cuenta en las economías en desarrollo se redujo**, por primera vez, de 9 a 6 puntos porcentuales en los países de ingreso bajo y mediano.

<https://blogs.worldbank.org/es/voces/una-revolucion-digital-para-la-inclusion-financiera>